

INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. "SEGUSUR S.A."
EJERCICIO ECONOMICO 1997

Guayaquil, 2 de Abril de 1998

Señores
ACCIONISTAS DE SEGUSUR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su artículo 321 y sujetándome a las normas de la buena administración pongo en vuestro conocimiento el informe de mis labores realizadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 1997.

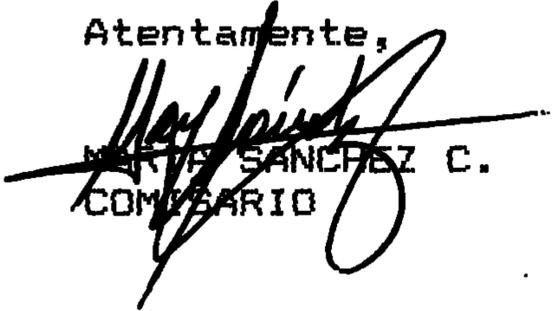
Los administradores de la Empresa han cumplido con las funciones a cada uno asignadas con el fin de optimizar todos los recursos disponibles por la empresa, sean estos el capital humano como el económico.

Revisado los libros sociales y contables, documentos implantados por la Junta General de Accionistas así como los que de acuerdo a la ley hay que llevar, han sido registrados siguiendo en forma aceptable las normas y procedimientos conforme lo establece los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los informes y Estados Financieros, han sido elaborados mensualmente conforme a las normas de Contabilidad.

Dejo así expresa constancia de mi labor cumplida como Comisario, de la Cia. antes indicada durante el ejercicio económico 1997.

Atentamente,


MARÍA SANCHEZ C.
COMISARIO



03 ABR 1998